



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACUERDOS

Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

- 1.- Autorizar el contrato de servicios para el desarrollo del programa de puesta en marcha de recursos de apoyo y alojamiento a la intervención de los equipos de calle de Samur Social, y el gasto plurianual de 4.868.640,22 euros, como presupuesto del mismo.
- 2.- Convalidar el gasto de 134.366,35 euros, a favor de las entidades que figuran en los expedientes.
- 3.- Proponer el nombramiento de un Consejero en la Empresa “Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A.” (MERCAMADRID).
- 4.- Autorizar y disponer el gasto de 5.574.116,86 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones

- 5.- Nombrar Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones a María Cristina Sánchez Blanco.

A propuesta de las Concejales Presidentas y los Concejales Presidentes de los Distritos

- 6.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento de uso público en planta inferior a la baja en la parcela dotacional sita en la calle del General Rodrigo número 11, promovido por Congregación Esclavas del Divino Corazón. Distrito de Chamberí.
- 7.- Autorizar el contrato de servicios de gestión integral de los equipamientos adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 3.261.974,44 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Vicálvaro.
- 8.- Autorizar el contrato de servicios de conserjería, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 702.240,82 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Barajas.
- 9.- Convalidar el gasto de 600,00 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Barajas.
- 10.- Convalidar el gasto de 5.714,83 euros, a favor del particular que figura en el expediente. Distrito de Barajas.
- 11.- Autorizar el contrato de servicios de información, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 2.115.291,90 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Latina.



12.- Autorizar el contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipamientos adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 895.229,32 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Barajas.

13.- Autorizar el contrato de servicios de limpieza de los equipamientos adscritos al Distrito, 2017/2018, dividido en lotes 1, 2, 3, 4 y 5 (reservado lote 5 a centros especiales de empleo, D.A. 5ª, TRLCSP), mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 8.773.505,43 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Villaverde.

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

14.- Aprobar inicialmente la modificación del Plan Especial de ordenación para la infraestructura subterránea destinada al transporte Sevilla-Canalejas y aparcamientos. Distrito de Centro.

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

15.- Aprobar inicialmente la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial correspondiente al barrio de Gaztambide, Distrito de Chamberí, así como su Plan Zonal Específico.

16.- Elevar el porcentaje de la anualidad 2017 del contrato de obras de construcción de la red primaria de riego con agua regenerada para las plantaciones arbustivas en el U.Z.P. 01.03 "Ensanche de Vallecas".

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

17.- Someter a consulta pública previa la modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios.

Secretaría de la Junta de Gobierno

A propuesta del Coordinador General de la Alcaldía

18.- Aprobar el régimen jurídico aplicable a la concesión directa de una subvención a favor de la Asociación UNICEF Comité Español y autorizar y disponer el gasto de 500.000,00 euros.